TELÉFONO, 575

Cuarta plana, linea..... 0,20 pesetas Tercera plana, idem..... 0,50 > Reclamos, idem..... 0,75 > Extranjero..... Doble de los anteriores.

00 Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente BARBIERI, 8 APARTADO, 436

Año XI.==Núm. 3.231 —

— Madrid, Lunes, 29 Noviembre 1915 —

— Tres ediciones —

A LA REBAJA DE EDADES

Entre las enmiendas que habíamos anunciado que presentaban al dictamen del proyecto de rebaja de edades diputados liberales inspirados por su ilustre jefe el conde de Romanones, están las siguientes cuya importancia reconocerán nuestros lectores, que hallarán jus tificada la esperanza que teníamos en el ex-presidente del Consejo, de que acudiría á evitar los perjuicios que con leve espíritu de justicia se iban á irrogar al personal del Ejército. Dicen así:

Al art. 2.º:

«Los oficiales generales pasarán á la sección de reserva á las edades si-

Los tenientes generales, á los setenta

Los generales de división á los sesenta y seis años.

Los generales de brigada, á los sesenta y cuatro años.»

Al art. 8.°:

«En las Armas y Cuerpos de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería é lagenieros, los jefes y oficiales de la escala activa pasarán á la situación de retiro á las edades siguientes:

Coroneles, á los sesenta años. Tenientes coroneles, á los cincuenta y ocho años. Comandantes, á los cincuenta y ocho años. Capitanes, á los cincuenta y cuatro años. Primeros y segundos tenientes, á los cuarenta y ocho años.»

La tercera enmienda se refiere á la inclusión en el dictamen de una disposición transitoria concebida en estos términos:

«Las edades fijadas en los artículos 2.º y 8.º para el pase á la Sección de reserva y situación de retirados, no alcanzará al personal que hoy figura en el Estado Mayor general del Ejército ni á los jejes y oficiales que figuran también en las escalas activas en sus actuales empleos; pero desde luego se aplicará á los que asciendan al inmediato, una vez aprobada esta ley, excepción hecha de los tenientes generales, que, desde luego, pasarán á la reserva á los setenta años.

Parece que el conde de San Luis, presidente de la Comisión dictaminadora del proyecto, ha conferenciado con el de Romanones, informándose de su criterio y el de la minoría que acaudilla, habiéndole contestado que se limita á que la ley no tenga efectos retroactivos y á que la rebaja sólo sea de dos años.

Hay casi la seguridad de que la comisión acepte las enmiendas.

Se deduce de la lectura de estas enmiendas, al parecer, que no se mencio. na esa situación intermedia llamada segunda, reconociendo que no es necesario determinarla en la ley, porque bastará siempre, como tenemos dicho repetidamente, que el ministro disponga el destino á servicio de armas hasta una edad, y á cargo sedentario desde ella, para tener jóvenes en los mandos y gente madura en donde no sea necesaria

Consignarlo en una ley es algo así como desconfiar de sí mismos los ministros de la Guerra, y querer atarse las manos para no poder pecar, destinando gente joven á las oficinas.

tanta actividad.

Si hay virtud, si hay buen deseo, no ha de faltar á ningún general en Buenavista valor para aplicar ese criterio, como para obligar á los oficinistas á asistir á maniobras, en caso de haberlas, á fin de que no pierdan el hábito de mandar soldados por si alguna vez se necesita que los manden.

La disposición transitoria es á todas luces justísima; pues no aplicando la rebaja hasta el empleo inmediato, no se causará á nadie el perjuicio de que pierda el que le arrebataran con la rebaja de las edades, puesto que para los que están lejos del retiro aún habrá la natural compensación del movimiento de los escalafones.

Lo que era cruel, era anticipar el cese

en esos escalafones, porque en muchos casos se hacía perder un empleo al que tenía el individuo perfecto derecho.

Es indudable que al entrar á servir al Estado en una carrera que tiene determinadas condiciones, se pacta con él el cambio del servicio por las condiciones esas, y no se puede por parte de ninguno faltar á ellas.

Si el individuo falta, el Estado tiene establecidas sanciones bien duras para el militar; no es justo, por lo tanto, que el Estado abuse de su poder y falte cuando se le antoje, porque para él no hay

Ya sabemos que todos los ciudadanos tenemos el deber de doblegarnos ante las leyes, y qu · hasta al que posee plena y legítimamente una finca, se la quitan, si el bien público y las leyes lo disponen; pero se le indemniza el perjuicio. Aquí se trata de perjudicar sin indemni-

El conde de Romanones, con su perspicacia y su sentido de la realidad, se ha dado cuenta de ella y acude con sus enmiendas á modificar el dictamen en el sentido de la justicia y de la equidad.

Sabe, como hombre de gobierno, que los que lo ejercen están obligados á no abusar del poder, primero, porque la justicia, que no debe abandonarlos en sus actos, se lo impone, y segundo, porque es peligrosísimo para el servicio público y para el porvenir nacional en diversos órdenes, tratar con escaso aprecio el derecho de las colectividades.

Ahora que el Gobierno se propone hacer leyes de carácter social, incorporando al Derecho cada vez mayor número de las aspiraciones de los obreros, venía siendo muy poco oportuno restar derechos adquiridos donde radica la seguridad nacional y la del orden y el derecho mismo en el interior.

El Sr. Dato debe agradecer mucho al conde su atinadísima actuación, que tanto bien le ha de proporcionar, porque al fin, lo que no pasa de intento, se olvida; pero el daño latente y continuo, encona los ánimos, y esto ya no sucederá si esas enmiendas, como se cree, son parte de

Y no tenemos que decir cuan agradecidos quedarán al ilustre político los jefes y oficiales del Ejército, en cuyo nombre le enviamos un aplauso.

Todo esto, en el caso de que llegara á la «Gaceta» la rebaja de edades; pues es mucho más fácil que se cierre el Parlamento, quien sabe si esta misma semana, y no ha pasado nada: ni reformas, ni presupuesto, ni zonas neutrales, ni ha pasado otra cosa que el tiempo en balde para él, para el país y en beneficio del Gobierno para que siga disfrutando el Poder.

Los Reyes en Madrid

A la una de la tarde llegó ayer à Madrid S. M. el Rey.

El Soberano salió de La Granja poco después de las once y cuarto, empuñando el volante de uno de sus «autos» de carreras. En el mismo coche se trasladó a Madrid S. A. la princesa de Salm-Salm.

En el zaguán de la puerta del Principe fueron recibidos los egregios viajeros por S. A. la infanta doña Isabel, acompañada por su dama particular; los condes del Grove y de Aybar y el general Aranda.

A las dos menos cuarto llegó S. M. la Reina, acompañada por SS. AA. los infantes don Alfonso y doña Beatriz.

La Soberana salió de La Granja á las once en punto, debiéndose el retraso à que hizo el viaje por el puerto de Guadarrama, en lugar de hacerlo por el de Navacerrada, como S. M. el Rey y los restantes oazadores.

SS. AA. los infantes D. Alfonso y doña Beatriz se quedaron en Palacio para almorzar

DE LOS APOSTADEROS

Movimiento de la escuadra

CADIRZ, 28 -El crucero «Cataluña», sur to en estas aguas, se ha repostado de carbón y dematerias lubrificantes, habiendo embarcado gran cantidad de cartucheria y cañones de 75 milimetros Vickers y de 14 centimetros Canet.

El comandante de dicho buque ha recibido



Ametralladoras de los ingleses tiradas por perros.

una orden urgente para que se haga á la mar hoy mismo, desconociéndose el rumbo.

CARTAGENA, 28.-Ha fondeado en este puerto el crucero «Reina Regente», á bordo del cual hacen su viajen de instrucción los guardias marinas.

SAN FERNANDO, 28.—Ha fondeado en la Carraca el cañonero «Alvaro de Bazán», procedente de Algeciras.

También llegó de Melilla el cañonero «Lau-

FERROL, 28.-Ha zarpado con rumbo á Bilbao el acorazado «Alfonso XIII», que va á recoger las municiones elaboradas en la fábrica de Trubia. Seguidamente regresará á El Ferrol, entrando en el dique Reina Victoria para limpiar fondos.

29 DE NOVIEMBRE DE 1915

LOS PARTES OFICIALES

Del frente oriental y origen ruso dicen que salvo una nueva tentativa de los alemanes para recuperar las trincheras recientemente perdidas al Norte del lago Sventen, que fracasó, la jornada de ayer fué tranquila.

Los austriacos dicen que en este lado no ocurre novedad.

De occidente, los franceses repiten lo que hace días se viene manitestando, ó sea, que continúa la lucha de artillería y granadas. Al norte del Laberinto, los alemanes saltaron una mina, á cuya explosión siguió un combate en que fueron

Acusan también lucha de aviones, adjudicándose la victoria también los ga-

De Berlín no hay noticias oficiales de este frente.

De Roma y de Viena comunican que los combates continúan intensísimos, extendiéndose á toda la línea, y siendo extraordinarios en Goritzia y en el monte Mzzli.

La diferencia entre las noticias oficiales de una y otra parte, consiste en que los italianos dicen que progresan sin cesar y que han cogido algunos cientos de prisioneros y material, mientras los austriacos aseguran que los rechazaron en todos los ataques, que les infligieron duro castigo y que los esfuerzos que hacen son inútiles.

Lo que sí es cierto, es que hace un frío intenso y no por eso decae la lucha. Noticias no oficiales aseguran que los austriacos han comenzado á evacuar Go-

En los Balkanes no hay realmente novedad militar; pues los servios, aunque no pierdan la esperanza, cada día tienen

Tratan de hacer un esfuerzo supremo, á ver si conservan Monastir.

Los aliados explican su retroceso, y dicen que van á hacer un gran esfuerzo. Se habla todavía del auxilio ruso y del desembarco italiano en Albania.

En cambio, el gran Estado Mayor alemán declara, que conseguido el objetivo estratégico, han terminado las grandes operaciones en Servia.

Rumanía y Grecia siguen sin decidirse, y la Diplomacia de los dos bandos trabajando á los Gobiernos respectivos para atraerlos.

En el Cáucaso, calma.

Impresiones

Los Ejércitos austro-alemanes, con su entrada en Mitrovitza y en Prichtina, y el desbordamiento del desfiladero de Katchanik, han encerrado en un círculo á las tropas servias, del cual sólo podrán escapar refugiándose en las montañas

Seis semanas después de la toma de Belgrado, el único pedazo de terreno servio que ha escapado á la invasión es el que ocupan los aliados en las orillas del Vardar. Hacia él convergen las columnas germano-búlgaras; pero antes habrá de ser destruído el resto del Ejército servio, ó rechazado al menos á las referidas montañas de Albania.

Estas son las operaciones que se encuentran en curso.

La toma de Goritza no ha resultado

Si embargo, á juzgar por lo que se dice en el parte oficial austro-húngaro, no tardará en producirse.

En Francia sigue el cañoneo, y lo

mismo en Rusia. Registrase alguna actividad en los Dardanelos, y los turcos se apuntan éxitos en los teatros secundarios del Asia. Lo mismo en Francia que en Rusia, será difícil salir en un poco de tiempo de la lucha de trincheras; pues el temporal de lluvias y nieves favorece poco las

Firma de Marina

operaciones militaree.

Su Majestad el Rey firmó ayer en La Granja los siguientes decretos de Ma-

Nombrando jese del Estado Mayor de la jurisdicción de Marina en la corte al contraalmirante de la Armada D. Julio Pérez y Perera.

-Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al capitán de corbeta D. Manuel Fernández Almeida.

pombas de mano

Dicen que el cerrojazo será inmediato, y que muy satisfecho quedará Dato. Ser Presidente

es lo que á él le interesa; y que el pais reviente.

Se propone Belmonte ser militar, y ya no hay en España más de qué hablar. Brava nación! no le queda otra cosa que esta afición.

Bombita.

PORTUGAL

Alfonso Costa forma Gobierno. LISBOA, 28.-El presidente de la

República ha encargado á Alfonso Costa la formación de un nuevo Gobierno. El jese de los demócratas ha reunido hoy á sus más conspicuos correligionarios, y todos le han ofrecido su coopera-

El Congreso se ha reunido para exa-minar la crisis, acordando el nombramiento de un Gabinete nacional.

La correspondencia administrativa dirigidia al Sr. Administrador Barbieri, 8.—Apartado, 436

El conde de Romanones

INTERVIU DE «EXCELSIOR»

Un redactor del diario de París «Excelsior», ha celebrado una interviu con el jese del partido liberal, que traducimos por el interés que encierran las manifestaciones del ilustre hombre pú-

«El conde de Romanones es sin duda el hombre más ocupado, más activo, de su país; y como desde hace largo tiempo no se ocupa más que de política, su preponderancia ha crecido hasta el punto de baber hecho del partido liberal, de que es el jefe querido, admirado, respe-tado, indiscutible, el partido más fuerte de la Península, y sin el apoyo del cual el Gobierno no podría sostenerse hoy

No descubro ningún misterio con esta afirmación, conocida de todo el mundo, inc uso del Gobierno: la superioridad del conde de Romanones-pongamos del partido liberal—es tal, que ha concluído por traspasar las fronteras, y en este terre-no fué como yo principié mi conversación con el ilustre hombre de Estado.

-Ya sabe usted que en París, en lo que se refiere á España, nuestro pensamiento y nuestra esperanza se orientan principalmente hacia sus dos más nobles representantes: el Rey y el conde de Ro-

-Francia es un país de una bondad, de una amabilidad encantadoras; me halagan mucho esos sentimientos de benevolencia de que me habla usted. Pero hoy no puedo decir á usted más que esto: soy español; estamos limitados á una neutralidad necesaria, absoluta, de la que España no saldrá.

-¿Cree usted que esa neutralidad, que usted acepta como necesaria, sea realmente perfecta aquí? No me refiero al Gobierno, sino al país, á la masa gene-

-El carácter español es vivo, impresionable, apasionado, batallador: cualquier asunto provoca discusiones, hace nacer un partido, que se levanta frente á otro partido adverso, y la lucha comienza, entre la agitación característica de nuestro temperamento. El español siente la necesidad de gritar francamente sus ideas; p ro crea usted que en todas partes se piensa lo mismo: sólo que en otras partes no se grita lo que se piensa. Créame usted, no hay motivo para alarmarse. España es y será siempre el país de la generosidad caballeresca, de la lealtad legendaria, de que nadie tiene derecho á dudar.

—No insisto. Ahora, ¿querría usted intormarme sobre el estado de la política interior? Qué piensa usted del Gabinete

-A esa pregunta, hecha por un periodista extranjero, no puedo responder más que esto: el Gobierno cumple con su deber; el Sr. Dato es un hombre de rectitud perfecta, que pone enteramente al servicio de su Patria y de su Rey.

- Entonces' en las Cortes usted no combate al Gobierno?

-Yo soy el jefe de un partido dinástico hoy en la oposición; pero no en una oposición sistemática ni obstinada - el partido liberal no tiene la menor impaciencia por gobernar—, sino en una oposición digna, seria: yo y los que me si guen sostendremos el Gabinete Dato en todo aquello que consideremos que es justo sostenerlo, y lo combatiremos siempre que sea necesario hacerlo. Esté usted seguro, absolutamente seguro, de que el partido liberal, aunque englobando una masa enorme del país, una masa donde figuran hombres de todas las categorías, con fortuna ó sin ella, no ex-

ra», á servir á la Nación y al Trono. -¿En qué estado se encuentran las negociaciones para el acuerdo entre to-

perimenta ninguna impaciencia: el Po-

der, para mis amigos, no es un sueño de

grandezas ni una fuente de beneficios,

sino el puesto adonde se llega, aá su ho-

das las ramas liberales? -Esas negociaciones, para servirme del término que emplea usted, siguen la vía más recta, la más alentadora: están conducidas por todos, con una absoluta buena fe, la mejor voluntad y el mejor deseo. Espero que no tardaremos en llegar á puerto felizmente: la concordia se establecerá entre todos nosotros, pues. to que en nuestro espíritu no hay más que un solo fin: constituir cada vez más numerosa, fuerte y unida la gran familia liberal de la Nación y trabajar por el bien de la Patria. Como testimonio daré á usted el reciente convenio celebrado entre los señores marqués de Alhucemas, D. Melquiades Alvarez y yo, estableciendo nuestro acuerdo para las elec-

ciones municipales. -¿Y los mauristas, partido dinástico, están realmente unidos á los carlistas y jaimistas, agrupaciones antidinásticas?
—En primer lugar, no todos los que

se llaman mauristas están de acuerdo ni son partidarios de D. Antonio Maura. Esto será paradójico, si usted quiere, pero

-¿Cuál es entonces su significación, su valor político?

-Se trata de elementos formados por una juventud exaltada, como todas las juventudes, más ruidosa que nada: así, no debe ser demasiado severamente juz-

-¿Cree usted que el Sr. Maura podrá organizar un nuevo partido?

-El Sr. Maura es una respetable personalidad, muy elevada; de tal modo elevada, que temo yo que las cosas de aquí abajo, las cosas terrestres, donde los demás vivimos, donde se ve uno obligado á vivir, se le escapen algunas veces. No creo que pueda formarse un partido nuevo. No se principia por erigirse jefe: es preciso ser erigido por sus partidarios, sostenido por ellos y atraerlos con un programa y una acción.

El conde de Romanones, después de una jornada laboriosa, está rodeado de su familia: la condesa, cuya belleza sonriente y cuya bondad nativa constituyen el encanto de todos, se coloca á su lado; cerca de ella, la joven marquesa de Villabrágima, deliciosa de gracia, habla con su marido, uno de los hijos del conde, ya reputado á los veintitrés años como uno de los maestros del Foro madrileño. Es en este cuadro de familia donde el conde de Romanones, el hombre de Estado cuya fuerza política es la más poderosa del país, ha querido concederme su entrevista.

A. Mar.

EL SABADO EN EL CONGRESO

El proyecto de rebaia de edades

Continuó el sábado en el Congreso la discusión del articulado del proyecto de rebaja de edades.

El Sr. Muga contesta al Sr. Crespo de

Lara, en nombre de la Comisión. Hace historia del generalato, que se instituyó en tiempos de los Reyes Cató-

licos. Entonces había seis capitanes genera-

les en España. Asegura que en todos los países existe

esa categoría, aunque con distinto nom-Demuestra cómo se ha ido reduciendo

el número. Aduce otras razones en pro del dicta-

El Sr. Crespo de Lara retira la enmienda.

El Sr. Galarza defiende dos enmiendas al art. 1° Propone que la plantilla del generala-

to sea ésta: un capitán general, 20 tenientes generales, 40 generales de división y 80 de brigada, y que el cargo de capitán general será provisto mediante propuesta de las Cortes.

El conde de San Luis acepta la primera parte de la enmienda, después de declarar que acceden en esto á los deseos de las minorías.

Respecto á la segunda enmienda afirma que no puede ser aceptada por an-

ticonstitucional. Es desechada en votación nominal por

80 votos contra 45. El Sr. Miró combate el artículo 1.º Afirma que si el Ejército no muestra

afecto al Parlamento es por culpa de los parlamentaries. Señala el cambio de orientación del

Parlamento en los asuntos militares. Después de la corriente de sinceridad,

nacida del discurso del conde de Romanones, vamos buscando paliativos para los graves males indicados. El presidente del Consejo señalaba es-

te proyecto como el primero que debía ser aprobado, porque en él radica la mayor dificultad, el verdadero obstáculo. El presidente del Consejo: Obstáculo

exclusivamente parlamentario. El Sr. Miró: Ya veremos si era ese el sentir de S. S.

Se engolfa en el mar proceloso de las plantillas, contradicióndose palmariamente. Porque dice que el proyecto aumenta las plantillas, y á renglón segui-do asegura que se rebajan 13 tenientes generales, 19 generales de división y 43

de brigada. El orador habla de todos los artículos del dictamen.

Dedica una buena parte de su discurso á probar que por medio de esta ley lle. garán á generales no los más aptos, no los mes capaces, sino aquellos que por gestos heroicos han tenido la suerte de obtener dos y tres ascensos.

Porque este proyecto sólo atiende á la aptitud física, descuidando otras aptitudes, la de mando, por ejemplo. Se suspende la discusión.

Enmiendas presentadas.

El artículo 1.º del proyecto de ley sobre rebaja de edades, que el sábado empezó á discutirse, dice así:

«La plantilla actual en los empleos de teniente general, general de división y de brigada, se reduce en 13, 19 y 43, respectivamente, quedando, por lo tanto, constituída en estos empleos por:

Diecisiete tenientes generales, 41 generales de división y 75 generales de

brigada.» La enmienda del Sr. Calderón Ozores, retirada por su autor, se encaminaba á que la plantilla definitiva de los empleos de teniente general, general de división y de brigada se fijase en el proyecto de

La del Sr. Crespo de Lara era para que las vacantes de capitán general y te-

niente general no se provean más que en tiempos de guerra, por méritos extraordinarios y de gran transcendencia para la Patria, contraídos en combates contra un Ejército extraordinario.

El Sr. Galarza presentó la enmienda que publicamos en la reseña de la se-

No quedan más enmiendas que éstas, presentadas hasta ahora, al artículo en cuestión.

El art. 2.º del dictamen dice así: «Los oficiales generales pasarán á la sección de reserva á las edades siguien-

Los tenientes generales, á los sesenta y ocho años.

Los generales de división, á los sesenta y cinco años, y

Los generales de brigada, á los sesenta y dos años »

Proyecto de ley.

fuerzas permanentes

En cumplimiento á lo preceptuado en el artículo 88 de la Constitución de la Monarquía, se ha redactado el adjunto proyecto de ley de fuerza permanente del Ejército para el año de 1916.

Teniendo presente que perduran las mismas circunstancias á que hubo que atenerse al fijar las fuerzas necesarias para el año actual, y con objeto de evitar los inconvenientes que supone la concesión de créditos supletorios para atenciones del elemento armado, se conservan las mismas cifras que hoy constituyen las plantillas de tropas de los cuerpos correspondientes à la Península, en previsión de que las necesidades de nuestra acción en Africa continúen reteniendo en aquellos territorios las unidades expedicionarias que en ellos sirven, y que podrán ir regresando á la Peninsula para quedar con los efectivos normales de pie de paz, tan pronto como lo permitan de consuno, el desarrollo de las fuerzas indígenas que se van creando y el restablecimiento de la normalidad y el orden en nuestra zona de influencia.

Se concede además al Gobierno de S. M. en el referido proyecto de ley, la facultad de aumentar la fuerza permanente señalada, por el tiempo que considere necesario, expidiendo en cambio licencias temporales é ilimitadas à la tropa en determinadas épocas del año, con ob jeto de que los gastos por este concepto no ex cedan, en ningún caso, de los créditos consignados en el presupuesto.

En su consecuencia, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previamente autorizado por S. M., tiene la honra de someter à la deliberación de las Cortes el siguiente provecto de lev:

Artículo 1.º Se fija en ciento cuarenta mil setecientes sesenta hombres la fuerza del Ejército permanente durante el año mil novecientos dieciseis, sin contar en ella los individuos del Cuerpo de Inválidos y la Penitenciaciaría Militar de Mahón.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra, si lo considera necesario, dando en otros meses licencias temporales precisas para que los gastos no excedan, en ningún caso, de los créditos consignados en el presupuesto.

¡Ojito con los anuncios!

Caballero joven, militar y sol-tero, desea una muchacha de fa-milia modesta, que sea guapa, hacendosa y que, á ser posible, sepa tocar el piano. Rigurosa formalidad y reserva. Dirigirse é la Lista de Correos, cédula nú-

Las hijas de D. Casto Bermúdez se volvieron locas de alegría cuando leyeron este suelto que publicaba en cuarta plana un periódico de gran circulación.

Ambas muchachas eran jóvenes y agraciadas. Ninguna tenía novio, ni esperanzas de te nerlo. ¡Están los tiempos tan malos! Las hermanas se querian entrañablemente. Como se quieren muy pocas hermanas. Tenían la misma educación, el mismo carácter y los mismos gustos. Por este motivo no hay que extrañar que las dos pensaran lo mismo, respecto à la ganga que se les venía à las manos, por conducto de un reclamo periodistico.

Pasaron mucho tiempo aguardando al hombre que les hiciera felices, sin que éste apareciese por ninguna parte. Y por donde la Prensa, «esa poderosa palanca», etc, les abria el cielo poniéndolas sobre la pista de lograr le que tan impacientemente ambicionaban,

Un militar joven y soltero. ¡Oh deliciosa seducción! y artista por añadidura, cuando im. ponía la condicción de que la mujer elegida tenía que saber tocar el piano, colmaba con creces las ansias de las hijas de D. Casto.

Las dos muchachas, hermanas queridísimas, como queda apuntado, guardaron impenetrable secreto acerca de los planes que maduraron sus cálidas ilusiones de solteras.

Afortunadamente, las dos sabiantocar el piano de manera admirable y estaban en condicciones de ser aceptadas «á priori» por el anónimo anunciante. Sólo faltaba saber si serian de su agrado en cara y figura y si conge-

Desde el momento en que leyeron la clave de su dicha futura en la sección de anuncios, no cesaron de golpear el teclado del piano para no dar tropezones en la prueba pericial á que habian de someterse antes de cerrar definitivamente el trato. Con tanto entusiasmo toma.



Una escena del cuarto acto del drava «Anibal», de Federico O iver, estrenada en el Tes tro Español,

ron la tarea de ensayar partituras y piezas de 1 de Caballería, retirado, D. Vicente del concierto, que la casa que habitaban pareci : estar dominada por el vértigo del calderón y los bemoles.

Oultandose la una de la otra, y con el consiguiente sigilo para que los padres no sospecharan nada, redactaron por separado dos cartas dirigidas á la lista de correos, cédula número 315, en las cuales, alimentando la esperanza de obtener la gracia suspirada expresaban al autor del reglamo el deseo de aspirar al «cargo» que en el periódico se brin

Algunos días después, las niñas de Bermú dez recibieron la contestaciónen una misma epistola escrita paralas cos. El texto est ba concebido en los siguientes términos:

Distinguidas señoritas: Con sumo in'erés he leido las atentas cartas que ma han escrito con fecha 13 del actual y siento con toda el alma no poder complacerlas en sus vivos deseos de contraer matrimonio conmigo, por razones que no son del caso referir.

La mujer que en el anuncio basco, à la cual exijo la condición de que sepa tocar el piano, no es para hacerla mi esposa como ustedes han supuesto equivocadamente, sino para que acompeñe y enseñe música á una sobrinita carnal que vive conmigo desde que su madre, mi pobre hermana, dejó de existir, dejándola en el mayor desamparo.

Con tal motivo y lamentando la plancha, queda siempre á sus órdenes s. s. q. b. s. p., José Camamez >

Alberio Camba.

NOTAS POLITICAS

Las secciones del Congreso eligieron la Comisión que ha de entender en el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios y fuerzas permanentes del Ejército. Esta última la forman los S:es. Gutiérrez de la Vega, Tur, Seoane, Amat, Díaz Caneja, Méndez Vigo y Alvarado

La Comisión del Sanado que entiende del proyecto de ley que concede pensiones á las familias de los militares que mueran en acciones de guerra ó de resultas de heridas recibidas en ellas, ha retirado el dictamen para redactarlo de nuevo, extendiendo los beneficios de la ley á los marinos, en consonancia con una enmienda presentada por el marqués de Pilares.

La alta Cámara ha realizado un acto muy simpático, votando definitivamente el proyecto de ley concediendo pensiones á los supervivientes de la guerra de Africa de 1859.

El nombramiento del general Cavalcanti para el mando de la brigada de Húsares deja vacante el distrito de Betanzos, que representa en Cortes el laureado jefe.

En el Sanado se ha leído el dictamen concediendo á la viuda de D. Isaac Peral la pensión vitalicia de 5 000 pesetas, compatible con la que las leyes señalan á las viudas de los oficiales de la Ar-

Noticias generales

Hoy ha sido conducido á la última morado el cadáver de la virtuosa señora doña Dominga García, viuda de González Pola, madre del teniente coronel de Infantería D. Emilio y de D. Julio, doña Mercedes y doña Rafaela, á los que hacemos presente la expresión de nuestro sentimiento.

Ha contraído matrimonio en Sevilla nuestro querido compañero en la prensa D. Luis Montilla y Pérez Escrich, con la bella señorita María Luisa del Pueyo, de distinguida familia sevillana.

Las carreras de caballos anunciadas nara aver tarde han sido suspendidas á consecuencia del mal tiempo.

Se efectuarán el jueves próximo con el mismo programa.

En Barcelona ha fallecido el coronel

Cortijo y Navarro. Descanse en paz el veterano jefe.

Marruecos En la zona francesa.—Ataque rechazado.

TANGER, 28.-Al regresar de las operaciones de abastecimiento del puerto de Krenifra las tropas francesas de la alcazaba de Tadla, fueron violentamen-

El ataque fué vigorosamente rechazado por los franceses, cuyas pérdidas fueron tres muertos y 22 heridos.

te atacadas por grandes contingentes re-

beldes, en su mayoría de Ziyán y Yeh-

Los rebeldes tuvieron muchas ba-Durante la lucha se llegó varias ve-

es al cuerpo á cuerpo.

CARABINEROS

Sa ha dispuesto que los jafes de Comandancias remitan á la Dirección el 5 de Diciembre próximo relación nominal en que figuren to los les jefes y oficiales que pertenezcan á aquéllas en la revista del citado mes, consignando el punto de residencia de cada uno; á la vez remitirán otra expresiva de las compañías, secciones y puestos que cada una de dichas unidades comprende, especificando también la residencia de las mismas.

También habrán de remitir copia de las hoj s de servicios y de hechos de los jefes y oficiales en activo, reserva, reemplazo ó supernumerario, así como de los maestros armeros del Ejército, cerradas las primeras por fin le dicho mes y con el enterado ó co forme de los interesa-



ADEMAS DE LAS DISPOSICIONES QUE AYER ANTI-CIPAMOS, PUBLICA EL «DIARIO OFICIAL» LAS SIGUIENTES:

Destinos. - Comandantes: D. José Marin, & excedente en la tercera región; D. Emilio de la Cierva, à excedente en la primera; D. Federico Gómez, à la osja de Cuenca; D. Julio de Torres, à la reserva de Avila; D. Manuel Lloret, à excedente en la primera, y D. Anto-

nio Leardy, à la caja de Talavera. Capitanes: D. José Calvo, al regimiento de Toledo; D. Juan Ramírez, al de Garellano; D. Luis Martin, al de Cuenca; D. Nemesio Birrueco, à la caja de Girona; D. Jeaquin Cortés, à la de Pravia; D. Antonio Sánchez Paredes, à la de Gijón; D. José Gutiérrez, à la reserva de Mondoñedo; D. Fernando Rute. al cuadro de Ceuta; D. Florián Huertas, al regimiento de Toledo, y D. Natalio López, à la reserva de Burgos.

Capitanes (E. R.) D. Juan Román, à la reserva de Allariz; D. Andrés Sánchez Castilla, à comandante militar del Castillo de La Cortadura (Cádiz). y D. Antonio Carmona, à la zona de Sevilla.

Primeros tenientes. D. Ricardo Burillo, al grupo de ametralla. doras de la primera brigada de la primera división; D. Alfonso Beriso, al regimiento Sevi lla, y D. Eduardo Ramírez, al cuadro de Ceuta.

Primeros temientes (E.R.) D. Juan Arribas, à la Escuela Central de Tiro; D. Félix Fernández, á la reserva de Alcázar; D. Pelayo Pola, a la zona de Avila, y D. Enrique Rivers, al grupo de fuerzas regulares indígenas de Melilla.

Segundos tenientes. D. Joaquin Osset, al regimiento de Gerona; D. Gregorio Gómez-Caminero, al del Infante; D. Eladio Robles, al de Pavía; D. Manuel Alvarez Bugella, al de Alava; D. Luciano López Hidalgo, al de Gravelinas; D. Luis Samper, al de Asia; D. Miguel Valls, al de América; D. Angel Soto, al de Albuera, y D. Sebastián Vila, al de Navarra,

Veterinaria. Destinos.—Los veterinarios terceros de nue-

Vo ingreso que se relacionan, son destinados à los puntos que se expresan:

D. Luis Marmol, al 21.º tercio de la Guar dia civil; D. Isidro Rabinal, à Cazadores de Alfonso XIII; D. Luis del Pino, al cuarto Establecimiento de Remonts; D. José del Campo, al tercer Depósito de caballos sementales, D. Valentin Belinchón, à Cazadores de Al-

D Ramón Burnadas, à Cazadores de Treviño; D. José Virgós, à Lanceros de España; D. Fernando Osuna, al 12.º montado de Artilleria; D. Miguel Sáe z de Pipaon, al terce. ro montado; D. Teófilo Alvarez, á Cazadores de Lusitania; D. Manuel U ierte, & Lanceros de Villaviciosa.

El Diario Oficial de mañana CONTIENE LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Se concede el retiro para esta corte, al archivero segundo de Oficinas militares D. Joaquin de Ceano; al capitán de Alabarderos don Maximo Maestre; al coronel de la Guardia civil D. Manuel Ubeda, y al primer teniente D. Manuel Ortega; para Orense al del mismo empleo y cuerpo D. Pío Principe, y para esta corte al coronel de Estado Mayor D. Francisco de Mateo.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraerlo, à los capitanes de Ingenieros D. Angel Menéndez y D. José María Cubillo: al teniente coronel de Caballeria D. Francisco Casas; á los capitanes de Infanteria D. Arturo Torrecillas y D. Enrique Rodriguez, y al primer teniente de Artillería D, Antonio Ramirez de Are-

Ayudantes.

Se nombra ayudante de Campo del general de brigada D. Joaquín Reixa, al capitán de Infantería D. Francisco Arias de Reina.

Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar por otras de primera clase, al segundo teniente de Artillería D. Victoriano Yalpeto, y al ayudante tercero de Sanidad don Castor López.

Varias disposiciones Se dispone que la Intendencia general militar y la Intervención civil, nombre el personal de sus Cuerpos en los servicios de aviación y de Aeronáutica en su parte técnicoeconómica.

—Se dispone se eleve à seis meses la duración de las alpargatas de la tropa y que la economía de éstas se emplee en mejora de los za--Idem que las cuentas de los Cuerpos di-

sueltos de la Peninsula, se aprueben por el general jefe de la Sección de Justicia como presidente de la Junta de la de ajustes.

-Se desestima se le conceda prórroga de edad para el retiro forzoso al capitán (E. R.) de Infanteria D. Manuel Pernia Molina.

GENERAL FALLECIDO

El conde de Aguitar de Inestrillas

Esta mañana, á las once, falleció en esta corte el general de división D. Agustín Carvajal y Fernández de Córdoba, conde de Aguilar de Inestrillas y de Vi-

Procedía del Arma de Caballería, y en la actulidad se encontraba en situación de cuartel, en Madrid.

El entierro se verificará mañana, y por disposición expresa del finado, no se tributarán honores.

Descanse en paz el prestigioso gene-

Conocimientos útiles

Es muy fácil conocer si un cafe contiene ó no achicoria. Se toma una parte del café en cuestión y se le añaden unas diez partes en peso de agna a licionada de un poco de ácido clorhídrico.

Al cabo de algún tiempo el café puro quedará en la superficie del líquido y la achicoria en el fondo. En cuanto á esta materia, es de difícil digeslión y no tiene ninguna de las condiciones estimulantes que caracterizan al café.

Para quitar las manchas producidas por las grasas se empapa la mancha con esencia de trementina y se frota suavemente con una esponja, se moja de nuevo con la esencia y se cubre al punto con ceniza tamizada.

A los diez ó quince minutos se sacude la tierra y se cepilla bien el lugar manchado. Si la mancha no desaparece aún se repite la operación y si no da resultado se lava la mancha con una mezcla de yema de huevo y esencia de trementina o con ácido clorhídrico ú oxálico.

Teatros

INFANTA ISABEL

Pasado mañana miércoles, á las diez de la noche, estreno de «Sor Simona». comedia en tres actos, original de D. Benito Pérez Galdós.

NOVEDADES

Con un gran éxito se reestrenó anoche en este popular teatro el aplaudido sainete, original de Enrique Calonge, música del maestro Soutillo, «El cofrade Matíaso, que fué uno de los éxitos más grandes en este teatro en la última temporada.

CULTURA POPULAR

Leimos una circular del gobernador civil de Logroño, Sr. Irazazabal, aconsejando á los pueblos de la provincia que se constituyan juntas por las personas más ilustradas, que inculquen buenas maneras y fomenten el amor al árbol y al pájaro

Siempre es conveniente fomentar la cultura; pero nos indicará la necesidad de hacerlo en esta provincia y el scierto de su gobernador, el siguiente bando que hace pocos días publicó el alcalde de Haro.

Dice así:

«Siendo innumerables las faltas cometidas por niños de cinco á diez años, muchas de ellas graves, y no pudiendo esta Alcaldía castigar á los referidos niños por su corta edad, he dispuesto, para acabar de una vez con este estado de incultura, castigar á los padres de los niños con fuertes multas, ó, en caso de insolvencia, retirarles todos los servicios gratuítos que disfruten en el Municipio de mi presidencia, para ver de conseguir de este modo extirpar para siempre este verdadero cáncer social, que tan poco dice en favor del pueblo de Haro.»

La prensa local aplaude al alcalde, y se lamenta de la incultura de los niños que apedrean todos los carruajes que pasan por la ciudad, y expresa la necesidad de formar la junta indicada por el Gobernador.

En Najera ya ha sido constituída.

En Logroño y en los jardines del colegio de San Antonio, se celebró hace pocos días una simpática fiesta en la que los niños dieron suelta á varias docenas de pajarillos, asistiendo el Gobernador y alentando á los pequeñuelos á continuar en la senda de cultura que marca la protección de animales y de plantas.

Se dió una merienda à los alumnos y se leyeron poesías, entre ellas la que sigue, de don E. Najera:

EL PAJARILLO

I

De los seres que Natura acoge bajo su manto, ninguno deleita tanto á la humana criatura como el ave sin ventura que con su armonioso trino convierte en coro divino del amane ser la calma, y alegra del triste el alma endulzando su destino.

II

En su vistoso plumaje que el sol con sus rayos dora, mil cambiantes atesora, que al brillar entre el ramaje de poético paisaje, hace que tierna mirada del Eterno á la morada dirijamos con amor, admirando del Señor la bondad acrisolada.

III

Cuando su dulce canción traspasa dorada reja, sentida trova semeja de amoroso corazón: muestra su amarga aflicción con gorgeos de ternura que, en medio de su tristura, brotar de su pecho siente, cual surge de oculta fuente el agua serena y pura

Persigue con inc'emencia
al ruin y voraz insecto,
y es un modelo perfecto
de generosa inocencia;
sufre en su pobre existencia
daños y males sin cuento,
y al procurar alimento
á sus hambrientos hijuelos,
ve premiados sus desvelos
con la muerte ó el tormento.

¡Linda y preciosa avecilla
de inocentes aleteos
hoy fueran nuestros deseos
que de esta fiesta sencilla
naciese semilla
que, ahogando cizaña impara,
de humana cruelda hechura
cambiase en jardín hermoso,
el progreso proyechoso,
el campo de la incultura.

Entretanto, en Madrid, capital del reino, en todas las tabarnas se lee el vergonzoso letrero de «A 20 céncimos pájaro y copa». ¡Como si no hubiera autoridades ó no estuviese prohibida la venta de pájaros.

El alcalde ha llamado la atención de los tenientes de los distritos, excitándoles á que vigilen y prohiban la venta de pájaros, así como la entrada de ellos en Madrid, si no vienen vivos y con la guía correspondiente, para tener garantía de que no son cazadas las especies

insectivoras.
Sin embargo, continuaban los escaparates de las tabernas llenos de pajaros fritos y ha tenido que imponer fuertes muitas para que desaparezoan.

UNA PITADA

Un senador ha tenido el mal gueto de defender en la alta Camara el absurdo de que los expedientes tramitados oficialmente en Barcelona sean redactados en catalán.

Debe conservarse, á juicio nuestro, ese dialecto, por su historia y por las bellezas litera rias que existen escritas con él, antiguas y modernas; pero de eso á convertirlo en lengua oficial, hay un abismo.

El catalán lo conoce poco más de un millón de personas en el nordeste de España, y la lergua española la usan más de setenta mi llones de habitantes en todo el globo.

SONROJANTE

Ha llegado á Nueva York el transporte de guerra español «Almirante Lobo», para recoger municiones que ha comprado el Estado para nuestro ejército, según telegramas publicados por la prensa.

Es lamentable que á estas alturas no podamos producir en nuestras fábricas siquiera lo suficiente para tiempo de paz.

Y es bochornoso que tengamos que acudir á Norte América, á cuyo país no debemos olvidar que debemos nuestra expulsión del continente descubierto y civilizado por nuestros antepasados, pagándonos con esa ingratitud la ayuda que le prestó España para lograr su independencia.

Creemos poder decir que el general Echagüe, tan combatido por sus reformas, ha procurado intensificar la producción de las fábricas nacionales, y si se le secundara no tardaríamos en cesar de ser tributarios del extranjero.

Bibliotecas públicas de Madrid

Escuela de sordomudos y ciegos (Castellana, 60, principal), de nueve á doce.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve á trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59) de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho à catorce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de doce á discisiete.

Consejo de Estado (Mav., 93), de diez à doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de coho á doce y de catorce á discisiete.

Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho à catorce. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de

ocho á catorce.

Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.

LAS ELECCIONES

Hemos salido del período electoral. Se va á renovar parte de los concejales en los municipios, y desde hace tiempo se ha puesto en movimiento la gran máquina política, que es tal vez el organismo más apto para su función, de todos los de la pación

Desde los jefes de partido hasta los comités y personas de las localidades más insignificantes se han dispuesto á trabajar las elecciones, á hacer propaganda entre los electores y á procurar el más lisonjero éxito.

Para asegurarlo se han pactado las llamadas coaliciones electorales entre los partidos, y después de una labor recia, constante, sostenida y enérgica, presidida por la voluntad de llegar á una avenencia, cediendo cada uno un poco de sus derechos ó de sus aspiraciones, han confeccionado las candidaturas.

En general, puede decirse que se aprestaron á la lucha dos agrupaciones: una monárquica y otra antimonárquica.

monarquica y otra antimonarquica.

En casi todas partes, obedeciendo indicaciones de los jefes, han depuesto sus rencillas y olvidado sus diferencias, y fueron juntos á las urnas, por una parte, romanonistas, prietistas, melquiadistas, ministeriales y casi todos los monárquicos. Por otra fueron reunidos socialistas, republicanos, radicales y cuantos enemigos del sistema actual existen.

Prescindamos de si los concejales van ó no á ocuparse del bien de los municipios; no pensemos tampoco en las artes de que se vale la política para sus fines, ni siquiera en si sus efectos son ó dejan de ser nocivos para el país.

Observemos y apreciemos el movimiento electoral en otro aspecto.

Los españoles está demostrado que somos refractarios á la asociación, perezosos para toda acción colectiva y demasiado individualistas, no queriendo nunca someternos al criterio ajeno.

Pues sin embargo de esa demostración, de ese apotegma que nadie se atrevería á negar, la actuación política y electoral lo desmiente.

Los partidos políticos son asociaciones extensas y numerosísimas, á las que el español no es refractario, y es, en cambio, muy apto para ellas. Unas elecciones constituyen una acción colectiva muy intensa en la que cada uno se esfuerza en contribuir cuanto puede, demostrando que tenemos capacidad en tal sentido. Y en lo que respecta á nuestra condición de individualistas y enemigos de que se nos mande, bien claro es lo contrario en estas cuestiones, porque la disciplina política es tal, que se hace sin discutir lo que el jefe manda; y si alguno se atreve á levantar la voz, cae sobre él la excomunión y deja de pertenecer al partido.

Se dirá que todo esto sucede así porque cada cual espera, tarde o temprano, el premio á su constancia política, con honores, empleos ú otros modos.

Así será; pero de todo género de asociaciones legales, de actividades colectivas y de disciplinas, surge automáticamente el premio para cada uno, directa ó indirectamente.

Por eso no comprendemos bien que los españoles apliquen sus aptitudes citadas solo á la política.

Si á la vez y del mismo modo empleáramos el sistema ese de asociación, de unidad de esfuerzos, de disciplina y de energía para fomentar las fuentes de riqueza nacional, para organizar y dirigir empresas agricolas, ganaderas, minerasindustriales y de cualquier clase de ex, plotación, como para propagandas comerciales, disciplinando la voluntad al bien colectivo y desarrollando las energías que guardamos para los menesteres electorales, con aplicación al trabajo, España sería rica, próspera v dichosa, alcanzándonos á todos el beneficio individualmente con más seguridad, más derecho y más gloria aún que cuando para el amigo ó para nosotros mismos obtenemos el acta de concejal.

Y puesto que lo que creemos haber demostrado es que es errónea la creencia
de que los españoles carecemos de condiciones, sino que, por el contrario, podemos agruparnos y ser activísimos para cualquier fin práctico, seámoslo para
levantar de su postración á esta pobre
patria, abandonada más que por nuestra
ineptitud por nuestra apatía, por no pensar en ella, que es no pensar en nuestro
propio interés.

Julio M. Pérez.

PRECIO

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

FONDOS PUBLICOS

4 POR 100 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente......

Idem próximo.....

AL CONTADO

Serie F de 50.000 ptas, nomls.

» K de 25.000 »

» D de 12.500 »	72 50
» C de 5.000 » » B de 2.500 » »	75 15 75 80 76 15
» A de 500 » »	
» G y H de 100 y 120 » En diferentes series	76 75 00 00
A POR 100 AMORTIZABLE	00 00
Serie E de 25.000 ptas. nomis.	00,00
» D de 12.500 » »	00 00
Dec 2.500 Dec 2.	00 00 86 50
» A de 500 » »	86 50
En diferentes series	86 50
5 POR 100 AMONTIZABLE	0.40
Serie F de 50.000 ptas. nomls. * E de 25.000 * *	94 18 00 00
» D de 12,500 » »	94 10
» C de 5.000 » » B de 2.000 » »	94 65
» A de 500 »	94 65 96 50
En diferentes series	00 00
BANCOS Y SOCIEDADES	
Cédulas hipotecarias al 4 por	
Acciones del Banco de Aspaña.	92 00 452 00
Compania Arrend. de Tabos.	272 00
Unión de Explosivos	000 00
ras	000 00
Obligs, Valladolid-Ariza, s. A. Idem M Z A 4 per 100	000 00 365 50
Idem Ferrocles. Norte España.	367 00
Banco Hispano-Americano	00 00
Acciones azucareras preferentes Idem ordinarias	42 50 00 00
Obligaciones de idem	69 00
Banco Español del Rio de la	970.00
Plata	258 00 114 09
Sociedad Española de construc-	227.00
oiones metálicas: Obligacio- nes 4 y 1 ₁ 2 por 100 (2.ª hi-	
poteca	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	oble sil yo
Obligaciones de 250 pesetas	00 00
Idem de Erlanger y C	00 00
Idem por resultas	00 00
rior	00 00
Idem id. en el ensanche Deuda de Conversión y Obras municipales al 4172 por 100	
CAMBIOS	00 00
Paris à la vista	90 30
Londres & la vista	24 93

BIBLIOTECA DE -EJÉRCITO Y ARMADA-

«os periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1758-1878), por Luis flotte.—Precio, dos pesetas.

«Los periódicos de las islas Canarias».—
Apuntes para un catálogo (1877-1897), por
Luis Mañetta.—Precio, dos pesetas.

«A bordo» por Angel Guerra.—Precio, una

«Los periódicos de las islas Canarias», apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Maiffette. Precio, dos pesetas.

«Estela de un muerto», por el marqués de la Florida +).—Interesantísimos quentos.—
Precio, dos pesetas.

«Maravillas históricas de las ciencias ocultas».—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero core.—Las apariciones.—La visión de Carles IX.—Bilocación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de damas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encan adas.—Los presentimientos.—El mal de ejo.—El cuerpo astral.—Visión à distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectiles misteriosoa.—La vidente de París.—Las brujas.—Proecía realizada.—¿Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

«Escudio sociológico y económico de las islas Canarias», por R. Ruiz Benítez de Lugo. Precio, dos pesetas.

I.—Penas militares» (Graduación práctica.)—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

En pro del idioma patrio

El alcalde de Madrid, señor Prado y Palacio, ha sometido al Ayuntamiento la siguiente

«Al excelentísimo Ayuntamiento.

Excelentísimo señor: Por meritísimas y relevantes personalidades literarias se ha llamado recientemente la atención del Ayuntamiento acerca del lamentable efecto que producen los anuncios de establecimientos públicos, que se redactan en términos de mal gusto y de uso indebido del idioma, como asimismo el abuso que, en desdoro de la lengua nacional, ofrece la exposición de otros anuncios en idiomas extranjeros, y bien merce lo autorizado de la advertencia y el respetuoso culto al hermoso habla de nuestra patria, que la Administración municipal ponga inmediato y eficaz remedio.

Aunque por el abandono del asunto haya podido obscurecerse su importancia, nadie desconoce que la tolerada incultura en la expresión de algunos pueda resultar complicidad general, demostrativa de mal gusto en todos, y que el permitir por indiferencia, por mal entendidas preferencias de la moda ó por consideración excesiva á idiomas extraños, la ostentación de letreros extranjeros en nuestra capital resulta depresivo é intolerable, como seguramente lo es en otros pueblos para la personalidad nacional y para el idioma hermoso que es orgullo del viejo solar español y de tantas naciones unidas por el habla sublime de Cervantes.

Por eso la Alcaldía presidencia, ya que las Ordenanzas municipales ofrecen medio de adoptar una adecuada resolución, puesto que en su artículo 26 regulan la acción del Ayuntamiento respecto á la colocación de anuncios ó carteles, facultando á la autoridad para establecer las reglas y condicciones oportunas, estima convenientes, y así tiene la honra de proponer á V. E. que, como adición al referido artículo 26 de las Ordenanzas municipales, se sirva acordar lo siguiente:

Una Comisión especial, compuesta del alcalde presidente y de un señor concejal de reconocida competencia en el idioma nacional, auxiliada del intérprete del Ayuntamiento, procederá á revisar los letreros contenidos en carteles, muestras de establecimientos ó anuncios.

Los letreros que no estén debidamente redactados ó filtos de ortografía serán sometidos á la corrección oportuna, que deberá rectificarse en el término de un mes, á partir de la fecha en que se comunique al propietario la resolución.

Los letreros de muestras de hoteles de viajeros ó de cualquier clase de establecimientos industriales ó comerciales deberán estar redactados en castellano. En el término preciso de un mes, á contar desde la publicación oficial de este acuerdo adicional á las Ordenanzas municipales, los propietarios de todos los indicados hoteles ó establecimientos deberán hacer desaparecer los letreros de los mismos que estuvieren redactados en idiomas extranjeros.

En los oasos en que deseen los industriales continuar ó colocar los letreros en idiomas extraños deberán abonar por adelantado el importe del arbitrio especial que al efecto se señale en los presupuestos, y siempre deberán consignar, además de los letreros extranjeros, el contenido de los mismos en español.

En todo caso los letreros estarán sujetos á la aprobación de la Comisión especial.

Los letreros que no desaparezcan ó no sean rectificados en los plazos que anteriormente se expresa serán retirados por los operarios municipales á costa de los industriales ó propietarios, sin perjuicio de la imposición de multas que determine la Alcaldia presidencia, según los casos y la responsabilidad penal en que pudiera incurrirse por desobediencia.

El arbitrio por uso de letreros extranjeros en los establecimientos durante el presupuesto de 1916 consistirá en una cuota trimestral equivalente al 5 por 100 del importe de la contribución industrial que por todos conceptos satisfaga el local.

Vuecencia, no obstante lo expuesto, resolverá lo más acertado.

verá lo más acertado. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 11 de Noviembre de 1915.—José del Prado y Palacio.»

El señor Prado y Palacio se ha significado en el poco tiempo que lleva al frente del Ayuntamiento madrileño, por sus loables iniciativas. Pero entre todas ellas á ninguna atribuímos tanto mérito como á esta, que es la más digua de aplauso.

Todo lo que se refiere al deseo de dotar à Madrid de las condiciones de una gran capi» tal, como lo relativo á mejora en las subsistencias y demás son propias de todos los alcaldes y de todos los concejales, ideadas ó e nprendidas con más ó menos acierto y fortuna. Pero el buen gusto de velar por la cultura pública, imponiendo el respeto debido à la Gramática y á la Ortografía en particular, tan maltratadas en rótulos y carteles siempre. corresponde exclusivamente al Sr. Prado y Palacio, porque sus antecesores todos dieron tan escasa importancia á ese asunto, que hubo uno, el actual presidente del Consejo, tan descuidado en ello, que hizo colocar en las vias más céntricas el famoso letreco: «Llevar la derecha», que era un atropello enorme à la Sintáxis y una perenne muestra de ignorancia municipal.

Aún más importante que esto, es lo relacionado con los rótulos redactados en idiomas extreños, en favor de lo cual no hemos de añadir nada á cuanto dice el alcalde en su moción, y que suscribimos.

Sólo diremes que constituye un rasgo patriótico al que no todos se atreven y que es una valentía en esta época de apocamientos ir de frente contra la moda, que es el más resistente y necio de los obstáculos.

Esperamos à ver lo que deciden los votos de los concejales, à quienes no hemos de hacer la ofensa de que no sienten el patriotismo.

Deben tener muy en cuenta que tan pronto el sistema esté implantado en Madrid, les
seguirán otras poblaciones, y al cabo se extenderá por toda España la buena costumbre
y terminará la ridiculez de ver tabernas bautizadas con el nombre de «bar»; sastre con el
de «tailleur», peluqueros con el de «coifeur»,
etcétera, hasta el punto de que ya hace tiempo
que esto debía haber originado la disposición
prohibitiva del Ministerio de Instrucción Pública.

Pero ya que la noble iniciativa parte del ilustre alcalde de Madrid, los concejales adviertan la resposabilidad en que incurren si desairan à su presidente.

Que no se diga que estuvieron unánimes para ir con él á pedir 50 millones al Gobierno, y que no lo están para pedir cultura, buen gusto y patriotismo al vecindario, porque no se trata de promover grandes obras.

Al que el lunes se opuso en la sesión á que prospere lo propuesto por el Sr. Prado y Palacio, le oimos aquella misma noche en un tranvía vanagloriarse de las cosas que iba á decir de él Mariano de Cavia, por tal causa.

Mientras haya ediles tan desaprensivos y tan distantes del cultísimo escritor, ¿qué ha de pasar en los municipios?

M. Cianuro.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL -A las diez, Anibal.

ZARZUELA.—A las seis, Lulú. A las nueve y media, Madame Buterfly.

APOLO. —A las seis, La patria chica.
A las siete y cuarto, La noche vieja.
A las diez y cuarto, El nido del principal.
A las once y tres cuartos, Diana cazadora ó pena de muerte al amor.

PRICE.—A las seis, La Czarina y El oficial de guardia. A las nueve y media, El Cristo de la Vega.

COMICO. - A las diez y media, El gusano de luz y La casa de Quirós.

VODEVIL (antes Salón Regio), plaza de San Marcial, 6.—A las seis y media, El templo de Cupido.

A las diez y media, La lámpara maravillosa.

OERVANTES.—A las seis y media, Los fdolos.

A las diez y media (estreno), La donna e mo-

vile.

NOVEDADES.—A las seis, La tragedia de Pie-

IOVEDADES.—A las seis, La tragedia de Pierrot.

A las siete y cuarto, El último juguete.

A las nueve y cuarto, La real hembra.

A las diez y cuarto, La Famosa.

A las once y tres cuartos, La declaración de Guerra.

PALACIO DE PROYECCIONES. —Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógra—

fo con cuantas novedades se crean.-- Varia-

sión diaria de programas. Estrenos sensacio-

ROYALTI.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'80.—Preferencia, 0'50.

EDEN CONCERT (Aduana, 4).—Desde las siete de la tarde, varietés internacionales.—Todos los días gran éxito de la reina de la jota.

TRIANÓN PALACE, - Cinema aristocrático. —
Todos los días á las cinco.—Grandes estrenos.—Butaca, 0,40.

Tipografía «Sindicate de Publicidad Calle de Barbieri, núm 8. Teléfono, 575

A C D 2022

CASAS OUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

Géneros de punto, paquetería y mercería

Julian Bópez Caballero

COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpargatas para el Ejercito.

Silvestre Segarra é Hijo.

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso hámedo y montañoso Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Garantia de su duración @ Sométase á rigurosas pruebas

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR YMENOR

RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C.

Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID

Fábrica en Pradoluengo Frisas, Paños. Capotes de Monte. Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas Tapetes. Fajas. Boinas. Géneros de punto. Sargas. Estameñas. Francias. Sayales de todas clases.

Gergas. Entremantas de lana y algodón.

Vestuarios para el Ejército y Armada Sucursales: Burgos y Melilla.

Casa en Barcelona

大学·维尔·多尔·罗·马· 6, SALON DEL PRADO, NUM 6.--MADRID

Sastrería militar

Casa fundada en el año 1814

Afocha, 113, Madrid TELEFONO N.º 2913 VIUCA É ALJOS DE J. V. PASCUAL

Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros des-de la creación de ambos Insti-

Contratas para uniformes civiles y militares

Aguilar y S. Mora

Carretas, 5 y Carmen, 41 MADRID

Armas nacionales y extranjeras.-Articulos de spor y viaje -Cartucheria cargada por La Unión Española de Explosivos ALMACEN

Especialidad en artículos para uniformes militares:

Sucesores de Lozano.

Plaza Mayor, 20 .- Madrid.

¿Queréis impermeabilizar

y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL

producto químico, unico en el mundo que consi-gue estas dos cualidades. Aprobado por Reales ordenes de 28 de Junio y 13 de Agosto, en el Ejército y Armada, respectivamente. Frasco para dos pares, una peseta. Al Ejército, Marina y al que presente el CARNET «IDEAL», grandes reba-jas. Pedidlo en iodas partes.

Concesionario exclusivo: LUIS ALONSO Toledo, 6 y 8, Madrid .- Pábrica de alpargatas.

HUELVA---MELILLA

Articulos para la Industria. -- Minas y Perrocarriles .-- Efectos vavales

Aceites minerales y Grasas, Empaqueta. duras, Gomas, Algodones, Borras, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Aceros para barrenos, Pinturas, Barni-::: ces, Cables, Cordelería, etc.::::

EFECTOS MILITARES

CORDONERIA Y PASAMANERIA

PABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD

CELADA

Mayor, 31 .- MADRID

ESPECIALIDAD

en espadas para el Ejército

Medallas y hebillas para cinturones.

Sonajeros, Orquillas, Sortijas Imperdibles.

fantasia para teatros Francisco Romero Martinez EFECTOS MILITARES

Cadenas para abanicos Lampisteria, etc. para todos los Cuernos. Sobre encargo se hacen y se acuñan toda clase de modelos

Marqués de Caro, letra R.-VALENCIA " (HUERTOS SOGUEROS) "

00-0-0 2 0-0-0 2 6-0-06 Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo 18.

Casa especial en camisas para caballeros y niños. Géneros de punto, Corbateria, Pañuelos de todas clases y demás artículos pertenecientes al ramo de camisería. Arreglos de camisas.

PEDID PRECIOS ENCARGAD UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ENSAYO VED PRECIOS Y CLASES

Especialidad en cuellos de piqué para uniformes Plaza de Santo Bomingo,

Fábrica de botones

DIEZ Y COMPANIA

Preciados, 10 .-- MARID

Botones para uniformes y libreas Efectos militares

y para Caponas para Maestranzas y Ordenes militares, Condecoraciones.

Espadas, Sables y Espadines Espolines, Espuelas y Cadenas. Cintas y Rosetas.

y emblemas.

Corporaciones civiles. Dragonas, golas y ceñidores Tirantes y Portaguantes para sable. Plumeros, Hombreras, etc. Se hacen troqueles para galones, estrellas, emblemas, etc.

DE MADRID Servicios de Transportes Maritimos.

Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Trasatlántica Española, se encarga de expedir, des-de esta corte, toda clase de encargos y mercancias con destino á los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las lineas de Filipinas, Cuba. Méjico, Fernando Póo y Argentina.

Para taritas y referencias dirigirse à las Uticinas Centrales Paseo de los Pontones, 2, tel.º 808

AGENCIA SUCURSAL, situada en la colle

COMPANIA VALEECIANA

VAPORES CORREOS DE AFRICA

SERVICIOS OFICIALES

Correus diarios de Málaga para Melilla, de Algecras para Ceuta, Tanger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Linea de cabotaje entre puertos del Mediterraneo. Lineas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra.

-SUBRE-MONEDERO-

para circulación por correo de valeres en metalico. Servicio postal oficial.

Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa.

Es lo más cómodo y seguro para caviar hasta 50 poseuse en toda clasa de meneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravio. En los estances administraciones de Correos, á 25 céntimor.

Oficinas, GOYA, 6, Madrid.

CARTAGENA,-Antonio Vich, Muraia, 5, 7 y 7 aupdo. Telegramas: Vich-Muraila. Grandes almacenes de efectos navaes y articules para maquinari..—Depesifarlo de los acestes Vacuum.

Conservas Trevijano

LOGRONO

Primera marca española

REPARACIONES DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR

Angel Crecente

GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cašisares, 2. 4 y 6. estresuelo.

0 70 Car

00 600 To Curk 63 88 為 0 pesetas 50° D. 0

秀

M

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor (Reina Victoria Eugenia), saidrá el día 4 do Noviembre de Barcolona, el 6 de Malaga y el 7 de Cádia, para Santa Cruz de Teperife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor «León XIII» saldrá de Bilbao y Santander el 12 de Noviembre, de Coruña, el 14 y el

19 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEJIOO, NUEVA-YORK Y COSTAFIRME El vapor (Montevideo» saldrá el 25 de Noviembre de Barcelena, el 28 de Malaga y el 30 de Cá-

dis, pera Nueva-Tork, Habana, Veracruz y Puerto Méjice. El vapor «R.ª M.ª Cristina» saldrá el 16 de Noviembre de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampiso. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífice con trasbordo en Hababa. El vapor «Antonio López» saldrá el 10 de Noviembre de Barcelona, el 11 de Valencia, el 18 de Málaga, el 15 de Cádia, para Las Palmas, Santa Oruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma. Puerte Elec. Habana, Puerte Limén, Colóu, Sabanilla, Curacae, Puerte Cebelle y la Guayra, Se ad-

mite passie y cares con trasbordo para Veraerus, Tampice, Puerte Barries, Cartagena de Indias, Maracaibe, Coro, Cuma es, Carépane, Trinidad y Puertos del Pacífico. El vapor «C. de Elzaguirre, saldrá el 12 de Noviembre de Barcelona para Port-Sald, Eusa Colombo Singapere, lie lie y Manila, sirviende per trasberde les paertes de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

LINEA DE FERNANDO POO El vaper Ciudad de Cádis: saldrá el 2 de Noviembre de Barselena esn escala en Valengia

Alleants, y el 7 de Cédiz, pera Tángor, Casablanca, Masagán, Las Palmas, Sants Gras de Tenesti-Barts Crus de la Pelme, demás escalas intermedia y Varpando Pés. Estos vapores admiten carga en las sondiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento may cámedo y trato esmerado, somo ha acreditado en su diletado ser bielo. Todos los vapores tienen telegratia sin blica. También se admite carga y se expiden pasaje barn todos les abertos del mande, servides por lineas regulares.



tes Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Caja: 5 y 7 pesetas MALES VENÉREOS sean en el hombre o en la mujer, se curan maravillosamente en pocos

UUDIANLI

Los centros de específicos y principales [armacias del calmente con el Roob mundo venden los medica-:: mentos COSTANZI :: Frasco: 4 y 8 pesetas

días con los Confites e invecciones Costanzi. Frasco: 4 y 6 pesetas SIFILIS Adenitis, dolores en los

huesos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc., se curan radi-Costanzi

Depésito exclusivo, lo propio que para folletos y consultas, dirigirse: Pasaje Escudillers, núm. 3 :: BARCELONA



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTS DESEMBOLSADO

Agonolas en todas les provincias de Españo, Frazola y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendioz. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

La sidra champagne que geza de mas crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FEBNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).